

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La compañía fue constituida en la República del Ecuador, provincia del Guayas el 23 de noviembre de 1,999 como compañía de responsabilidad limitada. Su actividad económica es dedicarse a la compra y venta de artículos electrodomésticos, zapatos deportivos, prenda de vestir, repuestos de accesorios de vehículos, de maquinarias en general y sus afines, la importación y exportación de los mismos por cuenta propia o ajena.

Los estados financieros de SONISAM SPORT CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la compañía para su emisión el 2 de abril del 2019 y serán presentados a la junta general de socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

- Declaración de cumplimiento

La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2018), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios definidos que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los bienes y servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- Moneda local

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

- ~~Responsabilidad~~ Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Socios.

- Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las políticas contables significativas de la compañía para la preparación de sus estados financieros.

- Efectivo y banco

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, y el saldo en banco.

- Instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR. Todos los activos financieros se miden al costo amortizado.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales y financieras. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas se estiman con base a un análisis individual del cliente considerando la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte

Bajas de activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

(ii) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

- Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía SONISAM SPORT CIA. LTDA., presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiero clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. costo comprende los costos de compra y otros costos directos como los impuestos no recuperables, menos descuentos en compras.

El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto por el caso de las importaciones en tránsito al costo de los valores desembolsados de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, en caso de haberlas se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del año.

- Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades y equipo se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto, en el periodo en que estos se incurren.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas y parqueaderos	20
Instalaciones, Mobiliario, equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

- Provisiones - General

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen

beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- Beneficios a los empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo. Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio

Participación a trabajadores. La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuestos a la ganancia corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; esta, difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada para cada periodo (el 25% en 2018).

- Pasivos y activos contingentes

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado la mercadería al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la entrega de la mercadería se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

- Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega de la mercadería al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

- Activos y pasivos compensados

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de las pérdidas financieras que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas por la Compañía

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones con proveedores cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

5. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES.

- Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- ✓ NIIF 9 - Instrumentos financieros
- ✓ NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- a) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- b) Deterioro de los activos financieros, y
- c) Contabilidad general de coberturas.

- a) La clasificación y medición de los activos financieros

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos y pasivos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos y pasivos financieros correspondían a cuentas por cobrar y cuentas por pagar; respectivamente y fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

- b) Deterioro de activos financieros

La Administración de la Compañía ha realizado un análisis detallado de la aplicación de la NIIF 9 sobre los estados financieros adjuntos y sus revelaciones y concluyó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero del 2018 y 2017 tendría un efecto inmaterial considerando que la cartera no provisionada en años anteriores no recuperada en el año en curso es inmaterial. Consecuentemente los resultados acumulados no han sido ajustados por este concepto.

- c) Contabilidad general de cobertura

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de mercaderías. Con base en el análisis realizado por la Administración de la Compañía, se obtuvo que la práctica anterior no difiere de la práctica actual, por lo tanto, el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

- Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía evaluó los requerimientos de la NIIF 16 y concluyó que no se espera impacto en los estados financieros adjuntos, debido a que a la fecha de adopción de NIIF 16 NO existe contratos de arrendamientos cancelables.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

6. EFECTIVO Y BANCO

El efectivo y Banco como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	107	-
Bancos (a)	336,512	332,096
Total	<u>336,619</u>	<u>332,096</u>

(a) Representa cuenta corriente bancaria esta denominada principalmente en dólares estadounidenses y se encuentra depositada en banco local y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comerciales		
Terceros (1)	1,967,652	1,467,748
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(44,944)	(44,235)
Neto	<u>1,922,708</u>	<u>1,423,513</u>
Otras cuentas por cobrar	8,146	13,780
Total	<u>1,930,854</u>	<u>1,437,293</u>

(1) A continuación, un desglose de la cartera de acuerdo al vencimiento de sus facturas es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Por vencer hasta 180 días		1,875,248
Vencido		
Hasta 360 días	5,453	
Más de 361 días	86,951	
Total Vencido (a)		<u>92,404</u>
Total		<u>1,967,652</u>

(a) En opinión de la Administración de la compañía por el saldo vencido de US\$92,404 se ha considerado una provisión para cuentas de cobro dudoso el valor de US\$44,944 (Ver Nota 7 # 2) que representa el 49% de este rubro a pesar de que existe evidencia de ser recuperado en su totalidad, estos valores por parte de los clientes.

(2) El movimiento de la cuenta estimación para cuentas de cobro dudoso durante los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	(44,235)	(30,735)
Provisión	(16,832)	(13,594)
Baja	16,123	94
Saldo al Final del año	<u>(44,944)</u>	<u>(44,235)</u>

8. INVENTARIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mercaderías	425,644	171,495
Inventario entregado en consignación	117,741	66,060
Total de mercaderías (1)	<u>543,385</u>	<u>237,555</u>
Importaciones en tránsito (2)	138,433	161,632
Total	<u>681,818</u>	<u>399,187</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, las principales marcas que componen el saldo de inventarios de la Compañía corresponden a Reef, LaCost por US\$238,297 y US\$77,525; respectivamente.

(2) Incluye US\$136,000 de valores entregados al proveedor del exterior Reef, a División Of Vf Outdoor LLC., por pedidos de importación que serán liquidados en el primer cuatrimestre del año 2019.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO:

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo	510,222	476,508
Depreciación acumulada	(52,545)	(26,269)
Neto:	<u>457,677</u>	<u>450,239</u>
Descripción Neta:		
Terreno	50,000	50,000
Oficinas y parqueaderos	340,206	351,938
Instalaciones	24,764	27,516
Mobiliario y equipos de oficina	11,643	11,078
Equipos de computación	2,568	341
Vehículos	27,522	8,233
Otros activos fijos	974	1,133
Totales (1)	<u>457,677</u>	<u>450,239</u>

(1) El movimiento del año 2018 de las cuentas de propiedades y equipos es el siguiente:

Cuentas	Saldo al 01 de enero 2018	Compras	Gasto de depreciación	Reactivación de Activos	Ventas y/o bajas	Saldo al 31 Dic. 2018
Costo						
Terrenos (a)	50,000	-				50,000
Oficinas y parqueaderos (b)	351,938	-			-	351,938
Instalaciones	27,516	-				27,516
Mobiliario y Equipos de oficina	14,685	2,038			(1,773)	14,950
Equipos de computación	11,769	3,280			(9,581)	5,468
Vehículos	19,000	33,027		25,723	(19,000)	58,750
Otros activos fijos	1,600					1,600
Total costo	476,508	38,345	-	25,723	(30,354)	510,222
Dep. acumulada	(26,269)		(22,992)	(25,723)	22,439	(52,545)
Neto	450,239	38,345	(22,992)	-	(7,915)	457,677

(a) Corresponde a un lote de terreno ubicado en el predio Manta del cantón Manta provincia de Manabí con una extensión de 176,25 mts².

(b) Corresponde a 3 oficinas y 2 parqueaderos adquiridos en el año 2016, ubicados en el edificio Emporium en Guayaquil.

10. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
Proveedores locales	8,652	2,043
Proveedores del Exterior(1)	989,839	507,420
Anticipos de Clientes	-	352
Otras cuentas por pagar - ISD (2)	59,844	32,272
Varios por pagar	3,814	9,258
Total	1,062,149	551,345

(1) Incluye principalmente valores pendientes de pago por importaciones de mercaderías que no generan intereses y cuyo periodo de pago oscila entre 90 y 120 días.

(2) Corresponde a la provisión por el impuesto a la salida de Divisas - ISD, por las compras de mercadería importada y que será cancelados en el año 2019 al momento que se realice la transferencia al proveedor.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15 # 1)	35,815	-
Impuesto al valor agregado 12% (IVA en ventas) (a)	50,576	35,748
Retenciones de IVA (a)	1,512	730
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (a)	6,608	6,057
Impuesto a la renta de años anteriores (b)	6,188	-
Total	<u>100,699</u>	<u>42,535</u>

(a) Estos valores corresponden a los impuestos generados en las compras y ventas realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que fueron canceladas en el mes de enero del 2019 a través de los respectivos formularios.

(b) En el año 2016, el Servicio de Rentas Internas - SRI, determinó inconsistencias en las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2012 y 2013 generando una deuda a la compañía por un total de US\$45,986 desglosado de la siguiente manera: US\$42,658 correspondiente al año 2012 y US\$3,328 del año 2013.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía canceló el valor de US\$39,798 y el saldo por US\$6,188 fueron cancelados entre los meses de enero y febrero del 2019.

12. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación 15% a trabajadores (a)	51,739	16,093
Beneficios Sociales (b)	21,514	17,858
IESS por Pagar	4,410	3,303
Total	<u>77,663</u>	<u>37,254</u>

(a) PARTICIPACION DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidadas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio del año	16,093	-
Provisiones	51,739	16,093
Pagos y/o utilizaciones	(16,093)	-
Saldo al final del año	<u>51,739</u>	<u>16,093</u>

Se han contabilizado con cargo a los resultados de los años 2018 y 2017 y se presentan como parte de los gastos de administración y de venta por un valor total de US\$51,739 y US\$3,329 respectiva de acuerdo a la actividad del beneficiario de este derecho. El cálculo de la participación de trabajadores durante los años 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta.	293,185	18,862
Más: 15% contabilizado en:		
Gastos administrativos	28,456	1,831
Gastos de ventas	23,283	1,498
	<hr/>	<hr/>
Utilidad antes participación trabajadores y de impuesto a la renta.	344,924	22,191
Por: Participación Trabajadores	15%	15%
	<hr/>	<hr/>
Valor de Participación 15% trabajadores del año	<u>51,739</u>	<u>3,329</u>

(b) Incluye vacaciones por US\$15,330; décimo cuarto sueldo por US\$4,952 y US\$1,232 del décimo tercer sueldo.

13. BENEFICIOS LEGALES POR PAGAR

Este rubro consiste en:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal (1)	21,401	21,401
Bonificación por desahucio (2)	11,179	11,179
Total	32,580	32,580

La Administración de la Compañía no realizó una actualización del estudio actuarial del año 2017 debido a que no han existido variaciones en el número de empleados o en los sueldos que afecten de forma material los estados financieros.

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2017 fueron los siguientes:

Tasa de descuento	7.69%
Tasa de incremento salarial	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla del IESS 2012
Tasa de rotación (promedio)	16.67%

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art. 216), los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo (Art. 185), en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía reconoció como parte de otros resultados integrales el valor de US\$14,745.

14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	<u>106,100</u>	<u>106,100</u>

El capital autorizado, suscrito y pagado consiste de 2,652,500 participaciones de US\$0,04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto en la toma de decisiones y un derecho a los dividendos.

Los socios de Sonisam Sport Cía. Ltda., son los siguientes:

<u>Nombre de los Socios</u>	<u>C. Identidad</u>	<u>Participaciones</u>	<u>US\$</u>
Torres Molina Samuel Rolando	0906590088	1,061,000	42,440
Lozano León Sonia Susana	0907104764	1,326,250	53,050
Lozano León Susan Vanessa	0916469034	265,250	10,610
Total		<u>2,652,500</u>	<u>106,100</u>

RESERVA LEGAL: De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías indica que de las utilidades liquidadas anuales que reporte la compañía se reservará por lo menos un 5% hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF's: De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías para el tratamiento prospectivo de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF si este fuese positivo (saldo acreedor) podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

Los años 2015 al 2017 no han sido revisados por la Administración tributaria. Consecuentemente están abiertos para revisión. A continuación, la conciliación tributaria durante los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes participación de trabajadores e impuesto a la renta	344,924	107,127
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores	(51,739)	(16,093)
Ingresos exentos	(15,734)	-
Deducción por incremento de Empleados (2017 y 2018)	(5,835)	-
Más:		
Gastos no deducibles	<u>22,652</u>	<u>18,913</u>
Base de cálculo de impuesto a la renta	294,268	109,947
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado (1)	<u>73,567</u>	<u>24,188</u>

(1) A continuación, el movimiento del impuesto a la renta ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial del Impuesto a la renta por (cobrar) pagar	(5,887)	18,906
Pago del impuesto a la renta	-	(18,906)
Impuesto a la renta causado del año (1)	73,567	24,188
Pago de anticipo (pagado en julio y septiembre)	(2,318)	(7,277)
Retenciones de clientes año	<u>(29,547)</u>	<u>(22,798)</u>
Impuesto a la Renta por (cobrar) pagar al SRI (Ver nota 11)	<u>35,815</u>	<u>(5,887)</u>

16. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.

Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

Anticipo de Impuesto a la renta - Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.

Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- ✓ Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- ✓ Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- ✓ El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- ✓ Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- ✓ Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si endichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año 2018, las transacciones con partes relacionadas no excedieron los importes antes mencionados. Consecuentemente no está requerida a presentar a anexos Operaciones con Partes Relacionadas e informe de precios de transferencia.

17. GASTOS DE OPERACIÓN.

Durante el año 2018, los gastos de administración y ventas por naturaleza se desglosan de la siguiente manera:

	Administración	Ventas	Total
Sueldos y horas extras	88,673	74,569	163,242
Comisiones en ventas	-	30,355	30,355
Beneficios sociales	21,688	18,219	39,907
Aportes patronales (IESS)	10,990	9,033	20,023
Bonificaciones, liquidaciones, etc.	2,818	1,002	3,820
Alimentación , capacitación, movilización personal	7,973	10,495	18,468
Seguros médicos	11,649	4,202	15,851
Arriendos y expensas	11,238	12,888	24,126
Publicidad y propaganda	-	39,149	39,149
Viajes, viáticos, representación	14,552	40,847	55,399
Envío de documentos y/o mercaderías	8,727	5,455	14,182
Afiliación , impuestos y/o contribuciones	14,056	2,679	16,735
Honorarios profesionales, legales, licencias	14,152	-	14,152
Mantenimiento, reparaciones, matriculas, seguros de vehículos, combustible, parqueo	26,137	-	26,137
Servicios básicos	9,118	16	9,134
Materiales y útiles de oficina	12,119	-	12,119
Depreciación de activos	22,992	-	22,992
Estimación para cuentas incobrables	-	16,833	16,833
Participación trabajadores	28,456	23,283	51,739
Seguro y transporte de carga	200	6,033	6,233
Varios	7,496	1,861	9,357
Total	<u>313,034</u>	<u>296,919</u>	<u>609,953</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación del presente informe (2 de abril del 2019) no se presentaron novedades significativas que pudieran afectar las cifras de los estados financieros.